



CTO. DE BIZKAIA

ALEVIN, INFANTIL

INVIERNO

FECHA : 24 y 25 de Febrero de 2018

LUGAR : GALDAKAO

HORARIOS : 1ª y 3ª Sesión a las 10,00 h. Y 2ª y 4ª Sesión a las 17,00 h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO : `` OMEGA ARES 21 ``

1 PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESIÓN (10,00 H)	2ª SESIÓN (17,00 H)
1.- 100 Estilos Masculino	9.- 200 Braza Femenino
2.- 100 Estilos Femenino	10.- 200 Braza Masculino
3.- 200 Espalda Masculino	11.- 100 Libre Femenino
4.- 200 Espalda Femenino	12.- 100 Libre Masculino
5.- 100 Mariposa Masculino	13.- 200 Estilos Femenino
6.- 100 Mariposa Femenino	14.- 200 Estilos Masculino
7.- 400 Libre Masculino	15.- 4 x 200 Libre Femenino
8.- 400 Libre Femenino	16.- 4 x 200 Libre Masculino
3ª SESIÓN (10,00 H)	4ª SESIÓN (17,00 H)
17.- 200 Libre Masculino	25.- 50 Libre Femenino
18.- 200 Libre Femenino	26.- 50 Libre Masculino
19.- 100 Espalda Masculino	27.- 200 Mariposa Femenino
20.- 100 Espalda Femenino	28.- 200 Mariposa Masculino
21.- 400 Estilos Masculino	29.- 100 Braza Femenino
22.- 400 Estilos Femenino	30.- 100 Braza Masculino
23.- 4 x 100 Libre Masculino	31.- 800 Libre Femenino
24.- 4 x 100 Libre Femenino	32.- 1500 Libre Masculino
	33.- 4 x100 Estilos Femenino
	34.- 4 x100 Estilos Masculino

2 CATEGORÍAS:

	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
<i>INFANTIL</i>	<i>02-03</i>	<i>03-04</i>
<i>ALEVÍN</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>

3 PARTICIPACIÓN:

3.1 – Podrán participar en el Campeonato Infantil y Alevín todo nadador@ en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.017/2.018).

3.2 – Cada Club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar.

3.3– Cada nadador@ solo podrá tomar parte en CUATRO PRUEBAS INDIVIDUALES y RELEVOS.

3.4 – La participación está sujeta al logro de la marca mínima correspondiente a cada edad o categoría.

4 VALIDEZ DE MARCAS:

4.1- Las marcas mínimas individuales de los nadador@s de categoría Infantil y Alevín, habrán sido realizadas en pruebas oficiales a partir del **1 de Octubre de 2017**.

4.2 - Las marcas mínimas han de haber sido igualadas o mejoradas.

4.3 - Se refieren a piscina de 25 mt. y cronometraje electrónico.

5 FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

5.1 – La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.

5.2 – Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.

5.3 – Puntuarán, tanto en Masculino como en Femenino, los 16 primeros clasificados en su categoría y refrenden la mínima correspondiente.

6 BAJAS:

6.1 – Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.

6.2 – El nadador@ que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada, incluido el relevo.**

7 MEDALLAS Y PREMIOS:

7.1 – En las dos categorías, Alevín e Infantil, habrá medallas para los tres primeros clasificados en cada prueba y estas se adjudicarán por año de nacimiento.

7.2 – En el Campeonato se establece una prima de 180.00 Euros, en metálico, para el nadador@ que rebaje cualquier récord de Bizkaia, y 240.00 Euros., para los

componentes del relevo que rebajen el récord de Bizkaia, así mismo, en ambos casos se entregara al entrenador 60.00 Euros.

7.3 – Con el objeto de reducir, en la medida de lo posible, el tiempo de entrega de medallas, se ruega a los responsables de cada Club y nadadores/as, celeridad en este apartado.

8 CLASIFICACIÓN POR CLUBS:

8.1 – Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, resultante de la suma de puntuación, en pruebas individuales, de los 16 primeros nadadores/as, de la siguiente forma: 19, 16, 14, 13, 12.....y de la prueba de relevos.

8.2 – En la prueba de relevos puntuaran los 16 primeros equipos de la siguiente forma: 38, 32, 28, 26, 24.....

8.3 – Habrá trofeos para los dos primeros Clubes clasificados en Conjunta, Infantil y Alevín, y trofeo para el Campeón y Subcampeón, tanto Masculino como Femenino, en cada una de las dos categorías.

8.4 – Los cuatro primeros puestos de la clasificación por Clubes resultante de la suma del total de puntos obtenidos en este Campeonato, más el Campeonato de Bizkaia Junior - Absoluto de Invierno y los dos Ctos. de Bizkaia de Verano de la temporada actual, tanto en las clasificaciones de las categorías Masculinas como en las Femeninas darán derecho a participar en la X Copa de Bizkaia de Clubes de la temporada 2018-19, que se completará hasta un número total de ocho Clubes mediante preinscripción de los interesados

9 RELEVOS:

9-1 – Para las pruebas de relevos, cada Club podrá inscribir como máximo un equipo de relevos, tanto Masculino como Femenino, en cada una de las categorías Infantil y en Alevín.

9-2 - Todos los componentes de los equipos de relevos tienen que ser nadadores/as de su respectiva categoría

9-3 – Para poder presentar equipo de relevos en cualquiera de las categorías, al menos dos nadadores de los integrantes del relevo deben tener mínima y participar de forma individual, en la categoría en que se inscribe.

9-4 – Para poder participar en la prueba de relevos de 4 x 200 Libre, será necesario acreditar la marca mínima exigida en cada una de las categorías.

9-5 - Todos los relevos que no puedan ser inscritos a través de la plataforma ISIS deberán ser comunicados por correo electrónico a la FBN/BIF (amaia@bizkaiaigeri.es). Es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador, marca y fecha en que la consiguió o por marca acreditada como relevo, indicando la fecha.

9.6 – Los Clubes deberán comunicar por correo electrónico a la FBN/BIF (amaia@bizkaiaigeri.es) los/as nadadores/as que únicamente participen en pruebas de relevos.

9-7 – **Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas (especificando la categoría), se entregarán en la secretaría de competición, con 20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada**

10 CALENTAMIENTOS:

10.1- Los calentamientos previos durante el Campeonato, se realizarán de forma simultánea, desde una hora y 15' antes del comienzo de cada sesión.

11 INSCRIPCIONES:

11.1 - Los Clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a todos los nadadores participantes, incluidos aquellos que sólo lo hagan en pruebas de relevos.

11.2 – Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma ISIS (<https://isisrfen.msl.es/rfen/main.jsp>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores al MARTES previo a la competición

11.3– Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (amaia@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO

11.4– La FBN / BIF publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el miércoles día 21 de febrero. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIF (amaia@bizkaiaigeri.es) antes del **viernes 23 de febrero a las 10,00 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRÁ
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**